ACTA 43

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 14 hs del día 14 de junio de 2023, en su sede de calle Alberti 2078 se reune la Junta Electoral Partidaria del partido Movimiento Libres del Sur – Distrito Santa Fe, a los fines de tratar los siguientes puntos:

- 1) Redacción del Reglamento Electoral que regirá lo concerniente al próximo proceso electoral
- 2) Elección de los colores de boleta para su información y solicitud de reserva ante la Justicia Electoral

A continuación se resuelve:

- 1) Respecto a la redacción del Reglamento Electoral, aprobar el modelo propuesto, cuya copia impresa es firmada por los miembros de la Junta.
- Utilizar para las próximas elecciones P.A.S.O. y Generales los siguientes colores para las boletas a saber:

ROJO: PANTONE P 49-7 C

AZUL: PANTONE P 104-15 C

Dicha decisión deberá ser comunicada al Juzgado Federal con competencia electoral dentro del plazo legal previsto, por lo que se instruye al apoderado del Partido a realizar la debida reserva según los plazos establecidos en el cronograma electoral.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la reunión.